



## Aprobado en Consejo de Ministros

## El Gobierno amplía en 100 millones más las ayudas a las pymes para su internacionalización

- La Línea de Financiación PYME tendrá una dotación de 150 millones de euros ampliables.
- Se amplía el importe máximo financiable con cargo al FIEM por operación hasta los 10M€ y se flexibiliza el plazo de amortización.

<u>09.06.20</u>. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la ampliación y modificación de la Línea de Financiación PYME para proyectos de exportación e inversión con cargo al Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) en el marco de la crisis económica derivada del COVID-19. Con la modificación de esta Línea de financiación se pretende facilitar el acceso a la financiación para las operaciones de exportación e inversión de las pymes españolas, al mismo tiempo que se la dota de mayor flexibilidad en las condiciones y agilidad en la tramitación.

Los cambios que recoge el acuerdo aprobado hoy suponen, en primer lugar, la ampliación del importe de la línea en 100M€, pasando de los actuales 50M€ a 150M€. No obstante, el importe de la línea podrá ampliarse en otros 100M€ adicionales en función de la coyuntura. Además, se amplía el importe máximo financiable con cargo al FIEM por operación hasta los 10M€ y se flexibiliza el plazo de amortización.

Los referidos cambios se justifican en la necesidad de poder atender las demandas de financiación de las pymes para sus operaciones de exportación e inversión, en un contexto de restricción del crédito, especialmente para este tipo de empresas.